



Colegio de Profesionales de Trabajo Social
de la Provincia de Mendoza
- Ley 7932 -

Asamblea Ordinaria - Asamblea Extraordinaria



Con una gran concurrencia de profesionales, el viernes 13 de abril, en la Enoteca de la Ciudad de Mendoza, se llevaron a cabo la asamblea Anual Ordinaria y, posteriormente, la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Profesionales de Trabajo Social.

La Asamblea Anual Ordinaria tuvo como temario de discusión para el conjunto de matriculados y colegiados el balance, el presupuesto, la memoria y la decisión de continuar en la búsqueda de un inmueble para mejorar los servicios del colegio.

Un capítulo aparte fue el tema de la cuota mensual a cobrar, ya que se presentaron 2 propuestas, una que sugería un aumento de 80 pesos, quedando una cuota de 250 pesos, y otra en la que se proponía aumentar 50 pesos, quedando una cuota de 220 pesos. Ya que las dos propuestas tenían apoyo se realizó una votación en la que obtuvo mayor cantidad de votos (24 votos), la propuesta de fijar una cuota en 220 pesos, mientras que la otra propuesta obtuvo 13 votos.

En la Asamblea Extraordinaria se conformó la junta electoral y se propuso la fecha de elecciones. La junta quedó constituida por la/os Licenciado/as María Teresa Pavone, Alfonsina Maimone, Carlos Marchevsky, Viviana García y Mauro Gallardo como los 5 titulares y las licenciadas Belén Jordán, Guadalupe Mujica y Elina Montivero como suplentes.

Es relevante destacar la postulación de tres colegiadas para integrar la Junta Electoral, la Lic. Gladys García, la Lic. Carolina Aciar y la Lic. Analía Pelaytay, que luego retiraron su postulación.

Finalmente, se definió el 26 de octubre como fecha de elecciones para que lo/as trabajadore/as sociales de Mendoza elijan autoridades para el período 2018 - 2020.